



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

ANUNCIO DE PAGO DE DIVIDENDO

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOS CUETARA, S.A. celebrada en primera convocatoria el 26 de junio de 2006, el próximo 12 de julio de 2006 se procederá a la distribución entre los Sres. Accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 por importe de 0,0182 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (137.443.832). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención del 15% a cuenta del I.R.P.F.

El pago del dividendo se realizará por la entidad “Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.”, Pº de la Castellana nº 89, 28046 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Madrid, 3 de julio de 2006.El Secretario del Consejo de Administración.